

## DECLARATORIA ESPECIAL DEL CONSEJO DE LA INTEGRACIÓN SOCIAL CENTROAMERICANA (CIS), EN EL CONTEXTO DE LA PANDEMIA PROVOCADA POR EL CORONAVIRUS.

El Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS) conformado por el Ministerio de Desarrollo Humano, Transformación Social y Alivio a la Pobreza de Belice; el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social de Costa Rica; la Comisión Presidencial para Operaciones y Gabinete de Gobierno de El Salvador; el Ministerio de Desarrollo Social de Guatemala; la Secretaría de Desarrollo e Inclusión Social de Honduras; el Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez de Nicaragua; el Ministerio de Desarrollo Social de Panamá; y el Gabinete de Coordinación de Políticas Sociales de la República Dominicana.

-----

Desde el Consejo de la Integración Social Centroamericana (CIS), en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del COVID-19 y coincidiendo con la conmemoración de los 25 años de la firma del Tratado de la Integración Social Centroamericana (TISCA) — instrumento que da origen al área social del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA)—, deseamos poner en valor y resaltar hoy más que nunca la importancia del proceso de integración regional; en particular, la vertiente social del mismo, reiterando nuestro total compromiso con su impulso y el interés y voluntad de aprovechar sus potencialidades en favor del bienestar de los habitantes de la región.

La pandemia del coronavirus COVID-19 es un desafío global, como también lo será la crisis económica que ya comienza a sentirse. Ante la necesidad de aunar nuestro mayor esfuerzo, desde todos los ámbitos, para combatir con éxito tan brutal amenaza a la salud pública internacional y sus implicaciones económicas y sociales, el CIS destaca el vigor y la importancia de nuestro proceso de integración regional social y, por tanto, la necesidad de impulsar una cooperación más estrecha en el marco multilateral entre el conjunto de los Países miembros del SICA, con otros países y regiones del mundo, Naciones Unidas, la Unión Europea, entre otros actores que nos permitan velar, en medio de la respuesta a esta emergencia, por el no retroceso de la Agenda 2030.

La realidad que vivimos pone mayor acento a la necesidad de abordar de manera conjunta y creativa las problemáticas intersectoriales que no respetan fronteras. Los gobiernos de la región SICA tenemos la obligación de gestionar la gobernanza común de esta pandemia por medio de acciones coordinadas, con el objeto de sumar esfuerzos y recursos para lograr, primero mitigar los estragos de la crisis sanitaria; y luego, prepararnos para afrontar las consecuencias de esta.

Como Consejo, reconocemos los esfuerzos de todos los agentes sanitarios, sociales y políticos que están en la primera línea de combate contra esta pandemia que está golpeando duramente a nuestros sistemas de salud, destacando igualmente la labor articulada de otras plataformas políticas y de sus instancias de apoyo técnico en el Sistema de Integración como

el COMISCA y el CEPREDENAC, que fieles a su mandato se encuentran atendiendo la emergencia sanitaria y apoyan la implementación de un Plan de Contingencia Regional que también cuenta con el valioso apoyo para la coordinación de la Secretaría General del SICA (SG-SICA) y el apoyo del Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE).

Como instancia regional que vela por el combate a la pobreza y la promoción de la protección social con especial atención a los grupos poblacionales en estado de vulnerabilidad, consideramos que en estos momentos, tras haber avanzado en las medidas de contención que nos ayudarán a suavizar el impacto de la epidemia sobre las familias centroamericanas, surge la necesidad desde el espacio regional, bajo la amigable tradición de solidaridad y apoyo mutuo, de prepararnos para abordar racionalmente las consecuencias sociales que surgen paralelamente a la contención de la pandemia y buscar medidas paliativas para la coyuntura de restricción de movilidad y sus implicaciones que vivimos en este momento.

Destacamos el papel relevante que ahora y en el futuro cercano tienen los sistemas universales de seguridad y protección social, como el conjunto de intervenciones cuyo objetivo es reducir el riesgo y la vulnerabilidad de tipo social y económico, así como aliviar la pobreza y privación extremas, con un enfoque de equidad sensible a las diferencias y desigualdades poblacionales. Los conceptos de protección social reactiva a emergencia y protección social adaptativa promovidos en el ámbito regional por este Consejo en la región, desde las pasadas *II Jornadas Centroamericanas de Desarrollo Social* (El Salvador, octubre de 2019), nos ofrecen opciones de acción y se encaminan a garantizar los derechos económicos, sociales y culturales de toda la población, teniendo el contexto de situaciones de emergencia y una visión prospectiva de prevención.

Los Sistemas de protección social son una herramienta fundamental para desarrollar una estrategia no solo reactiva a la emergencia, sino una estrategia que desarrolle capacidades de resiliencia y preparación efectiva ante las amenazas. La oportuna adaptación de los sistemas de protección social puede ser una oportunidad para actuar más rápida y eficazmente; y de manera integral, avanzar hacia un mayor nivel de bienestar social de la población.

Como Sistema hemos expresado nuestro compromiso con la promoción de la protección social a través de la Agenda Regional Intersectorial sobre Protección Social e Inclusión Productiva con Equidad 2018-2030 (ARIPSIP), este instrumento recoge numerosas acciones intersectoriales vinculadas al alivio a la pobreza, la atención a grupos vulnerables, la seguridad alimentaria, la salud, el apoyo a la atención e inserción de los migrantes, el derecho al empleo, a la vivienda y el hábitat saludable y un nivel mínimo de ingreso para vivir dignamente, todos ellos elementos a considerar en el contexto de la actual crisis y sus consecuencias.

La vulnerabilidad de gran parte de nuestra población, desde antes de la pandemia y la limitación de recursos de los gobiernos para atender la emergencia, refuerzan la necesidad de tomar decisiones a nivel nacional pero también regionales que nos permitan afrontar mejor los desafíos. Para tomar las decisiones adecuadas debemos analizar todas las posibles

opciones, su viabilidad y sus implicaciones financieras, políticas y operativas. Es aquí donde en este momento el espacio regional nos ofrece una de sus principales ventajas.

Este Consejo considera urgente y necesario, abrir espacios de reflexión e intercambio de experiencias entre los Países miembros y otros países, socios del desarrollo y la integración regional social, con el fin de prepararnos para actuar más estrecha y conjuntamente en la fase de respuesta; así como en un escenario post-pandemia, con el fin de aprovechar más eficientemente todos nuestros recursos, propios y de la cooperación internacional; y de esta manera, definir metodologías y protocolos de actuación coherentes en función de las necesidades y demandas de escenarios futuros y perfilar el diseño de programas y proyectos regionales que apalanquen las acciones de apoyo al desarrollo, la inclusión y el bienestar social de nuestros habitantes en el corto plazo, pero con visión estratégica en el mediano y largo plazo, ya que por el nivel de afectación que están teniendo los países, la recuperación tomará mucho más tiempo que un desastre de menor envergadura

Necesitamos propiciar nuevas y más estrechas formas de colaboración y trabajo conjunto, esperando que todas las experiencias acumuladas durante este periodo tan crítico para la humanidad nos permitan estar mejor preparados para ulteriores contingencias, asumiendo como premisa que, en todas las situaciones de crisis, también se abren ventanas de oportunidad que nos permitan evolucionar como sociedad y en nuestra forma de actuar, más humana y racional en la interacción con el ambiente en que vivimos y heredaremos a las próximas generaciones.

En esta línea se instruye a la Secretaría de la Integración Social Centroamericana (SISCA), a desarrollar con el apoyo de los socios de la integración y el desarrollo social de la región:

- Un eje de gestión de conocimiento que alimente a la reflexión y la toma de decisiones basada en evidencia, a través de la producción y divulgación de diferentes productos investigativos.
- Un eje de diálogo bajo la figura de un ciclo de foros web como espacio para la reflexión y aprendizaje entre pares, lugar de encuentro para aportar asesoría de expertos y de manera conjunta identificar opciones de acción y producir insumos para el diseño y desarrollo de apoyos específicos a los países.
- Un eje de apoyo técnico a la generación y difusión de instrumentos para la acción como protocolos, lineamientos regionales y nacionales, entre otros.

Para la implementación de estos ejes de trabajo y de cara a lograr el adecuado abordaje intersectorial de las temáticas, se instruye a la SISCA a continuar aprovechando el espacio de coordinación ya establecido por la SG-SICA para la gestión de la pandemia en sus distintos componentes: salud y gestión del riesgo, comercio y finanzas, seguridad, justicia y migración, comunicación y cooperación internacional; así como los demás espacios propios de coordinación a lo interno del SICA a cargo de la SISCA, como lo son la Alianza de Secretarías e Instancias del Subsistema Social y el Comité Técnico Intersectorial del SICA (CTI).



Asimismo, se le instruye a sumar esfuerzos con los socios y aliados de la cooperación al desarrollo; y de manera particular, con el Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina (EUROsociAL+) y con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), instancias con las que actualmente se trabaja la elaboración de la Política Social Integral Regional del SICA 2020-2040 (PSIR-SICA).

Finalmente, manifestamos que la pandemia del Coronavirus y la manera como la abordemos es un reto compartido que pasará a la historia, la forma en que articulemos la respuesta nos ofrecerá a futuro la imagen de una nueva región. Miremos hacia atrás, congratulémonos por la decisión tomada por nuestros Estados hace 25 años al suscribir el TISCA, retomemos lo establecido en él y reconozcamos en ello una vía para afrontar juntos nuestros desafíos sociales, fortalezcamos el espíritu del TISCA y caminemos hacia una nueva Centroamérica más unida, más solidaria, fuerte e igualitaria.

Aprobada el 2 de abril de 2020, por medio de la expresión de apoyo emitida por las instancias integrantes del Consejo, recibidas por la SISCA por vía electrónica.